



ACG89/5: Resolución con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Estancias Breves” correspondiente al año 2014

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2014



Universidad de Granada

Acuerdo de 17 de noviembre de 2014 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa de “Estancias Breves” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2014. (addenda Primera Resolución). Pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno de 1/12/2014.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Estancias Breves” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 58 de 26 de marzo de 2014, tras la valoración de las solicitudes de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y transcurrido el plazo de reclamaciones la Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de noviembre de 2014, propone la asignación definitiva de ayudas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Acuerdo:

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de las ayudas incluidas en el anexo I.

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo 2).

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98)

Granada, 19 de Noviembre de 2014
La Presidenta de la Comisión de Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes concedidas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	Centro al que va	CANTIDAD
47	MUSHIN ISMAIL	Muhammad	ESTUDIOS SEMÍTICOS	Univ Shala Adin	€ 780
55	BARRIONUEVO JIMÉNEZ	FRANCISCO JAVIER	GENÉTICA	Univ Munich	€ 1.000
57	FERNÁNDEZ SERRANO	MERCEDES	INGENIERÍA QUIMICA	University college	€ 555
60	CUENCA GARCÍA	EDUARDO	ECONOMIA INTERNACIONAL	Georgetown university	€ 1.365

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	Centro destino	MOTIVO
51	CANO PEREZ	Mº JOSÉ	ESTUDIOS SEMÍTICOS	UNIVERSIDAD NACIONAL 3 FEBRERO	1
54	PEREZ LUQUE	ANTONIO JESÚS	CEAMA	Univ california	2
56	LÓPEZ GORDO	MIGUEL ANGEL	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	Univ Elche	1
58	MOLERO MELGAREJO	FRANCISCO EMILIO	URBANISTICA	Univ de Algarve	1
59	MOLINA RUEDA	BEATRIZ	ESTUDIOS SEMÍTICOS	UNIVERSIDAD NACIONAL 3 FEBRERO	1

1. El centro de destino no alcanza los índices internacionales de calidad.
2. No cumple el requisito a) de la convocatoria



Universidad de Granada